

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

Zipaquirá (Cundinamarca), tres (3) de julio de dos mil veinte (2020)

En atención al contenido del escrito que antecede, el Despacho dispone:

Por Secretaría, REQUERIR a los auxiliares de la justicia designados en auto de fecha 25 de noviembre de 2019, teniendo en cuenta que el primero que se notifique del auto en que se designó será quien ejerza el cargo de partidor.(artículo 48 del Código General del Proceso)

NOTIFÍQUESE,



EDGAR FRANCISCO JIMENEZ CASTRO

JUEZ

P.C. / 2016-00158 00 (23)

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

SECRETARÍA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Notificado el presente auto por anotación en Estado No. 51 de seis (6) de julio de dos mil veinte (2020).

El secretario,
